



URBAR
ingenieros s.a.

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

Madrid, 22 de diciembre de 2003

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio del Mercado de Valores, **URBAR INGENIEROS S.A.** comunica a la Comisión Nacional de Mercado de Valores, como complemento de la información comunicada con fecha 1 de diciembre de 2003, que el plazo al que en dicha comunicación se hacía referencia ha quedado ampliado hasta el 22 de enero de 2004.

Como HECHO RELEVANTE, se les comunica a todos los efectos legales oportunos.

Sin otro particular, quedamos a su disposición.

Atentamente,

Olga Gilart González
Secretaria del Consejo de Administración